



Obras Sanitarias del Estado

E. 470/17

Montevideo, 26 de abril de 2017.

R.S.G. N° 56/17

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Walter Gustavo Rosi Beltrame, con domicilio en la calle Hernán Gómez N° 4361, Departamento de Montevideo, por la cual solicita acceso al Expediente en el cual se tramita la Licitación Abreviada N° A 16.033, tal cual expresa a fojas 3, de estos antecedentes.-----

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-----

---RESULTANDO II: que por otra parte, el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (T.O.C.A.F.), establece en su Art. 65°, la publicidad de las Ofertas, así como la confidencialidad de cierta información que determina, cumpliendo para esto último determinados requisitos que no se presentan en la especie, razón por la cual el Expediente tiene naturaleza pública.-----

---RESULTANDO III: que en cuanto a los datos personales, los mismos pueden ser conocidos, en tanto en la especie opera la excepción legal autorizante, así como la previsión contenida en el Pliego que rigió el proceso.-----

---RESULTANDO IV: que por tanto, procede hacer lugar a lo peticionado, permitiendo el acceso al Expediente.-----

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-----

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.-----

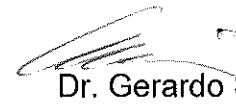
-----EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

-----R E S U E L V E:-----

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Walter Gustavo Rosi Beltrame, permitiendo el acceso para su consulta del Expediente N° 1864/15, en el cual se tramitó la Licitación Abreviada N° A 16.033.-----

---2°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación de la presente Resolución al interesado y demás efectos y a la Oficina

de Información Pública y Datos Personales, para su registro. Oportunamente,
archívese sin perjuicio.-----



Dr. Gerardo Siri
Secretario General